

RESOLUCIÓN CAMBIOS DE GRUPO

CURSO 2023-24

Vistas las solicitudes de cambio de grupo recibidas en el periodo comprendido entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre, a fecha de 11 de septiembre de 2023, el Vicedecanato de Estudiantes informa:

Que este Vicedecanato ha resuelto **FAVORABLEMENTE** todas las solicitudes de cambio de grupo recibidas por el procedimiento ordinario dentro de plazo.

Rogamos REVISEN EL BUZÓN DE ENTRADA DE SU CORREO ELECTRÓNICO DE ESTUDIANTE UCLM.

- En caso de que **NO haber recibido ninguna comunicación** por parte de Secretaría, le confirmamos que su cambio se ha resuelto **FAVORABLEMENTE** y procederemos a gestionar el cambio de grupo con antelación al inicio de las clases, sin que tenga que hacer ningún trámite adicional.
- En caso de **haber recibido una comunicación** por email con el asunto: **"DOC. CAMBIO GRUPO"**, le informamos que la concesión del cambio de grupo solicitado quedará **CONDICIONADA** a la remisión de la documentación que se le solicite con el fin de subsanar su solicitud.

Para cualquier duda o reclamación, puede dirigirse por escrito al Vicedecanato de Estudiantes a través del correo almudena.garcia@uclm.es.

Recordamos que próximamente se publicará la Resolución de los CAMBIOS DE **DESDOBLE EN LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA: INGLÉS I Y II**, en la sección "Avisos y Novedades", con antelación al inicio de las clases.